



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



8 de septiembre de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fitosanitario

Contenido

Brasil: Primer reporte del piojo harinoso de la caña (*Dysmococcus boninsis*) en cultivos de caña de azúcar en el estado de Rio Grande do Sul..... 2

India: Primer reporte del Cactus virus X en Pitahaya (*Hylocerus spp.*) en el distrito de Telangana..... 3

EUA: APHIS modifica los requisitos de importación de fresa, frambuesa, mora y rosas desde Canadá para prevenir la introducción del gorgojo de la flor de la fresa (*Anthonomus rubi*)..... 4

Panamá: Se prepara reunión de la Comisión Técnica de Apoyo Para Prevenir la Introducción del Caracol Gigante Africano (*Achatina Fulica*)..... 5

Internacional: OIRSA presentó acciones preventivas y de control de *Fusarium* en el Taller Regional de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria para América Latina 2021. 6

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**Brasil: Primer reporte del piojo harinoso de la caña (*Dysmococcus boninsis*) en cultivos de caña de azúcar en el estado de Rio Grande do Sul.****Caña de azúcar(2021). Imagen de uso libre**

Recientemente, la Universidad Federal de Pelotas, Brasil, publicó una investigación acerca del primer reporte del piojo harinoso de la caña (*Dysmococcus boninsis*) en cultivos de caña de azúcar en el estado de Rio Grande do Sul.

A manera de antecedente, los investigadores describen que durante agosto de 2018, identificaron que una unidad de producción de caña de azúcar, de 1.5 hectáreas, estaba infestada por algún fitopatógeno. A partir de ese momento, realizaron el muestreo en las temporadas de cosecha de los 3 años consiguientes, obteniendo en total 40 tallos de caña por cada zona de muestreo.

Posteriormente, realizaron el aislamiento para proceder a la caracterización morfológica de los ejemplares en estado adulto, logrando identificar a la plaga como *D. boninsis*.

Asimismo, describen que la plaga se ha descrito en más de 60 países alrededor del mundo, tiene un amplio rango de hospedantes de pastos y otras familias botánicas. Se ha registrado en Estados Unidos de América, Canadá, Colombia, México, y en la región sur de Brasil, por lo que este hallazgo proporciona información sobre su dispersión en territorio brasileño.

Por último, los investigadores sugieren que es necesario realizar más investigación relacionada con las condiciones ambientales y climáticas de *D. bonensis*, así como, su capacidad de supervivencia.

Actualmente, *D. bonensis* no se encuentra en la lista de Plagas reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)

Referencia: Sturza, V., Peronti, A. & Nava, D. (2021). First record of *Dysmicoccus boninsis* Kuwana, 1909 (Hemiptera: Pseudococcidae) on sugarcane in the state of Rio Grande do Sul. Brazilian Journal of Biology. <https://ainfo.cnptia.embrapa.br/digital/bitstream/item/224823/1/Artigo-1519-6984-bjb-82-e237273.pdf>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**India: Primer reporte del Cactus virus X en Pitahaya (*Hylocereus* spp.) en el distrito de Telangana.**

Recientemente, la Oficina Nacional de Recursos genéticos de Plantas en la India, publicó una investigación acerca del primer reporte del Cactus virus X (CVX) en Pitahaya (*Hylocereus* spp.) en el distrito de Telangana.

De acuerdo con los investigadores, se realizó un muestreo en unidades de producción de pitahaya, ubicadas en la localidad de Sangareddy, en el distrito de Telangana, las cuales presentaban síntomas de clorosis. Por lo anterior, realizaron el aislamiento del fitopatógeno y mediante la examinación en microscopia electrónica, lograron observar un virus, el cual se identificó mediante PCR en tiempo real como el CVX; esto se confirmó mediante la secuenciación genética y codificación de proteínas.

Este hallazgo, se considera como el primer reporte del CVX en pitahaya en la India.

El CVX, se encuentra en la lista de Plagas reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Sin embargo, es relevante mencionar que con base en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM), actualmente no hay registro de importaciones de pitahaya, originaria de la India.

Referencia: Parameswari, B., Bajar, B., Sivaraj, N. et. al. (2021). First record of Cactus virus X in Dragon Fruit (*Hylocereus* spp.) in India. Indian Phytopathology. <https://link.springer.com/article/10.1007/s42360-021-00421-4>

FIOT.533.Q01.01.08092021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**EUA: APHIS modifica los requisitos de importación de fresa, frambuesa, mora y rosas desde Canadá para prevenir la introducción del gorgojo de la flor de la fresa (*Anthonomus rubi*).**SENASICA (2020). *Anthonomus rubi*.

Esta semana, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del USDA (APHIS) informó que, a partir del 14 de septiembre de 2021, se modifican los requisitos para la importación de plantas de los géneros *Fragaria*, *Rosa* y *Rubus*, producidas en Canadá para prevenir la introducción del gorgojo de la flor de la fresa (*Anthonomus rubi*) en Estados Unidos.

APHIS indicó que *A. rubi* es una plaga que afecta gravemente a la fresa (*Fragaria spp.*) y a la frambuesa (*Rubus spp.*). La mora (*Rubus spp.*) y la rosa (*Rosa spp.*) se consideran huéspedes ocasionales. Cuando estas especies se importan para plantar, representan una vía para la entrada de esta plaga.

La Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) informó que se detectaron poblaciones de *A. rubi* en Columbia Británica en 2020. Esta detección fue el primer informe confirmado de esta plaga en América del Norte.

Para prevenir la introducción de *A. rubi* en Estados Unidos, APHIS requiere que las plantas de *Fragaria spp.*, *Rosa spp.* y *Rubus spp.* producidas en Canadá deben ir acompañadas de un certificado fitosanitario con una declaración adicional indicando que, las plantas han sido producidas y certificadas por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Canadá como un lugar de producción libre de plagas, o un sitio de producción libre de plagas para *A. rubi* siguiendo los requisitos de la NIMF 10, específicamente que el envío ha sido inspeccionado y se ha comprobado que está libre de *A. rubi*.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal de Estados Unidos (APHIS). (7 de septiembre de 2021). APHIS amends entry requirements for importation of *Fragaria spp.*, *Rosa spp.*, and *Rubus spp.* plants from Canada into the United States. Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/2f02e87>

FITO.280.002.05.08092021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**Panamá: Se prepara reunión de la Comisión Técnica de Apoyo Para Prevenir la Introducción del Caracol Gigante Africano (*Achatina Fulica*).**

ICA (2021). Caracol gigante africano.

Esta semana se publicó que, derivado del estado de alerta fitosanitaria ante los riesgos de la introducción de del Caracol Gigante Africano que se declaró en Panamá en agosto, donde se estableció que se desarrollaría un plan de acción para la prevención su introducción, la subdirección Nacional de Sanidad Vegetal informó que, en próximos días, se espera la primera reunión de la Comisión Técnica de Apoyo

Para Prevenir la Introducción del *Achatina Fulica* en suelo panameño.

La comisión está conformada por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, la dirección nacional de Sanidad Vegetal, la dirección nacional de Salud Animal y la dirección nacional de Agricultura. También se espera la participación del Ministerio de Salud, el Ministerio de Ambiente, la Autoridad Nacional de Aduanas, de la Autoridad de Turismo, el Servicio Nacional de Migración y el Servicio Nacional de Fronteras, además de la participación del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)

De acuerdo con el Informe sobre Análisis de Riesgo Caracol Gigante Africano Del OIRSA, el riesgo de este molusco se debe a que puede transmitir la meningitis eosinofílica, además de alimentarse de más de 500 tipos de plantas entre las que destacan la vainilla, el taro y la pimienta, que son de importancia comercial en Panamá.

Según la subdirección Nacional de Sanidad Vegetal, ya se establecieron medidas de prevención en las fronteras del país, y se está trabajando con el Ministerio de Turismo para notificar a los extranjeros de las medidas a tomar, como el no traer caracoles vivos o muertos al país. También indicó que se están monitoreando los cargamentos que entran en Panamá para verificar que no contengan rastros del caracol. Además, se están realizando campañas de concientización en redes sociales, capacitaciones virtuales a técnicos de distintas regiones, y entrenamiento de binomios de la Unidad Canina con el olor del caracol.

Referencia: Diario La Estrella de Panamá. (7 de septiembre de 2021). Autoridades se preparan para enfrentar plaga del caracol gigante africano. Recuperado de: <https://www.laestrella.com.pa/nacional/210903/210907-autoridades-preparan-enfrentar-plaga-caracol-gigante-africano>

FITO.178.031.05.08092021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**Internacional: OIRSA presentó acciones preventivas y de control de *Fusarium* en el Taller Regional de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria para América Latina 2021.****Comunidad Andina (2020). Marchitez por *Fusarium*.**

Esta semana se informó de la realización del Taller Regional de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria para América Latina 2021, donde se destacó la participación del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), quien presentó 20 desafíos con respecto a *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical (Foc R4T) para evitar el establecimiento y dispersión de esta plaga.

Entre los desafíos destacan: Implementar medidas de bioseguridad en el movimiento o importación de materiales de musáceas; realizar simulacros para la implementación de estrategias en reconocimiento de plantas sospechosas, diagnóstico de Foc R4T y otros patógenos involucrados, eliminación de brotes, aplicación de medidas de bioseguridad a nivel de fincas, áreas o zonas, así como en la aplicación de medidas de prevención en aeropuertos y puertos; iniciar el proceso de certificación de plantas sanas que permita minimizar el riesgo de dispersión de patógenos; implementar medidas de exclusión o prevención en puntos de entrada, como es el caso de aeropuertos, puertos y fronteras terrestres; implementar cordones de bioseguridad en áreas grandes para la contención de brotes y las medidas a todos los niveles; iniciar los procesos de “lugares o sitios libres de Foc R4T” en países afectados o a nivel regional; integrar a los sectores privados, públicos, exportadores, etc.; apoyar la investigación y transferencia de tecnología en el marco técnico-científico; participación en la evaluación de las capacidades de prevención, contención o erradicación de brotes de las ONPFs que lo soliciten.

En general se propuso que debe existir una estrategia coordinada entre países de América Latina y el Caribe, considerando las medidas de prevención de introducción del hongo, así como las estrategias de detección y diagnóstico, y las amenazas a la seguridad alimentaria en función de los objetivos del desarrollo sostenible.



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Cabe señalar que el OIRSA publicó en abril una alerta preventiva derivada de la confirmación de Foc R4T en agosto de 2019 en Colombia; y de la confirmación en abril del 2021 en Perú.

Referencia: Redes Sociales de OIRSA. (7 de septiembre de 2021). Director regional de Sanidad Vegetal del OIRSA expone sobre 20 desafíos con respecto al FocR4T. Recuperado de: <https://twitter.com/OIRSAoficial/status/1435346734599872513>

FITO.053.096.05.08092021